

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE QUEMCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los veinte y dos días de mes noviembre del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Incahuza No. 140, de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital social	%
Ldo. Jaime Antonio Sánchez Endara	45.760	52
Sr. Christian Oswaldo Sánchez Urbina	14.080	16
Sra. María Cristina Sánchez Urbina (representada por el Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara)	14.080	16
Abg. Pablo Antonio Sánchez Urbina	14.080	16
TOTAL	88.000	100

Se deja constancia que la socia María Cristina Sánchez Urbina se encuentra representada por el Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara, por autorización dada mediante escritura pública que contiene el poder especial, otorgado el 26 de octubre de 2015, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, conforme los estatutos de la compañía.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento (100%) capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en junta general universal ordinaria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, luego de confirmado el quórum requerido por secretaría:

1. Aprobación de balances correspondientes al año 2016.
2. Aprobación de informe de gerente correspondiente al año 2016.
3. Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2016.

Preside la reunión el señor Christian Oswaldo Sánchez Urbina, Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario el licenciado Jaime Antonio Sánchez Endara, Gerente.

Debidamente instalada la junta general universal ordinaria, la presidencia somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día:

1.- Aprobación de balances correspondientes al año 2016:

Toma la palabra el Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara y manifiesta que es necesario que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, por lo que los presenta para la revisión y aprobación de los socios. Los socios dan lectura a los correspondientes balances y realizan su análisis.

Toma la palabra el señor Christian Oswaldo Sánchez Urbina, socio de la compañía y manifiesta que se encuentra de acuerdo con los balances presentados y la situación de la empresa por lo que solicita se someta a votación y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se deja constancia que el socio Jaime Antonio Sánchez Endara se abstiene de aprobar los balances en razón de que es el gerente y representante legal.

Se somete a votación, estando todos los socios de acuerdo con el balance y estado de situación presentado por lo que se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de informe de gerente, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el socio y gerente de la compañía Licenciado Jaime Antonio Sánchez Endara y pone a consideración de los socios el informe de gerente de la empresa. Manifiesta que a pesar de la situación y crisis económica del país la empresa ha logrado seguir manteniendo su operación. Adicionalmente manifiesta que es importante notar que la empresa sigue manteniendo su prestigio por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, por lo que somete a consideración de los socios el informe por el presentado.

Toma la palabra el socio señor Christian Oswaldo Sánchez Urbina y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el informe presentado por el gerente, por lo que solicita se someta a votación de los socios el informe de gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se somete a votación el informe de gerente correspondiente al año 2016, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.

3.- Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Gerente y Socio Lic. Antonio Sánchez Endara y manifiesta que conforme el balance que fue aprobado en esta junta general universal ordinaria se debe

decidir respecto de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el socio Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que es importante el fortalecimiento del capital de la compañía, por lo que propone las mismas sean reinvertidas.

Toma la palabra el socio Christian Oswaldo Sánchez Urbina y manifiesta que se encuentra de acuerdo y solicita que por secretaría se someta a votación la reinversión del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la voluntad de todos los socios de reinvertir el 100% de las utilidades que les corresponden generadas en el ejercicio económico 2016.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal ordinaria.

Se levanta la reunión a las once y treinta minutos del mismo día.


Ldo. Jaime Antonio Sánchez Fandora
Gerente - Secretario


Christian Oswaldo Sánchez Urbina
Socio Presidente - Socio


Pablo Antonio Sánchez Urbina
Socio


María Cristina Sánchez Urbina
Socio representada por su apoderado